



Rama Judicial  
República de Colombia  
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

[J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro  
Segundo Piso Palacio De Justicia  
Chiriguana – Cesar  
Tel: 5760302.

Chiriguana, Diez (10) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **ANIBAL JOSÉ VEGA ZABALETA Y OTROS contra GASOIL SERVICES S.A.S. Y OTROS. RAD. 20-178-3105-001-2019-00099-00**. Se ordenó la liquidación de costas, mediante Sentencia fechada Treinta (30) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandada **LA EMPRESA GASOIL SERVICES S.A.S. E.S.P.**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:	.....\$0
GASTO JUDICIAL:	.....\$0
AGENCIAS EN DERECHO:	.....\$15.250.000.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	13 DE MARZO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	15 DE MARZO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365, 366 y 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:  
Jorge Mario Dearmas Perez  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2967fb4ce07d8e2712f2948c65c29ab72562e3477bcec6c0b0a2b06f74352929**

Documento generado en 10/03/2023 09:55:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**